

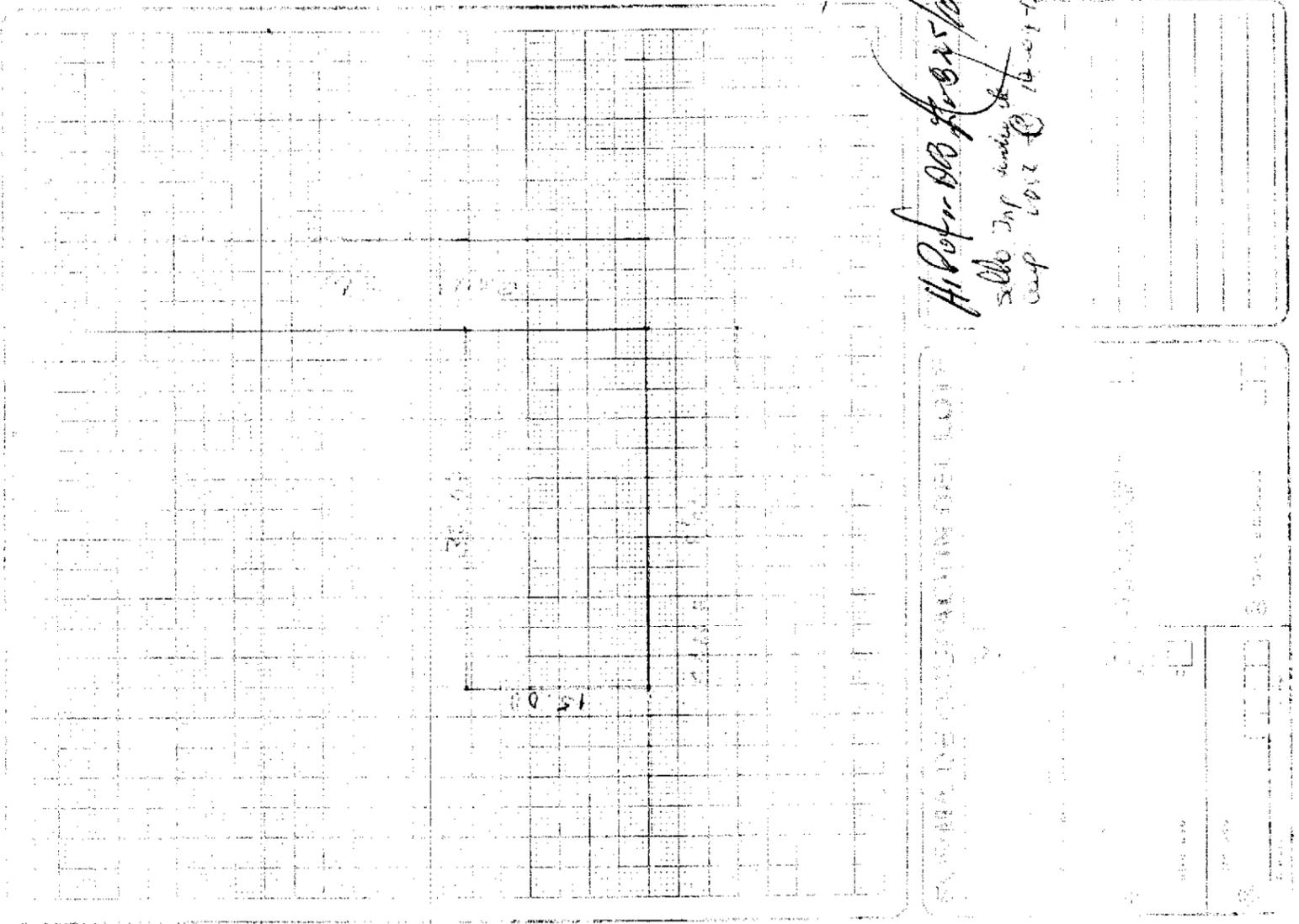
910-12

MINISTERIO DE MINAS
Y ENERGÍA

J-41-10

PICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROSPERIDAD HORIZONTAL

Comisión



PROPIETARIO: VILLALBA
 DISTRITO: Huancayo
 DISTRITO: Huancayo
 DISTRITO: Huancayo

Huancayo 09/09/10
 Sello del ministerio de
 Minas y Energía

RESUMEN DE CONEXIONES DEL LOTE
 1. SERVICIO DE AGUA
 2. SERVICIO DE ELECTRICIDAD
 3. SERVICIO DE GAS

RESUMEN DE CONEXIONES DEL LOTE
 1. SERVICIO DE AGUA
 2. SERVICIO DE ELECTRICIDAD
 3. SERVICIO DE GAS

Sello
09/17/13

219.8104



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

ACLARACION Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

De _____

Otorgada por _____
LOS CONYUGES SEÑOR HORACIO ALFREDO
ADCENTALES MERO Y SEÑORA BLANCA OLIVIA HOLGUIN LOPEZ

A favor de _____
EL SEÑOR WILTER ANTONIO VERA MENDIETA

Cuantía _____
USD \$ 13.600.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____
PRIMER 7.411

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____
28 DICIEMBRE 2012

NUMERO: (7.411)

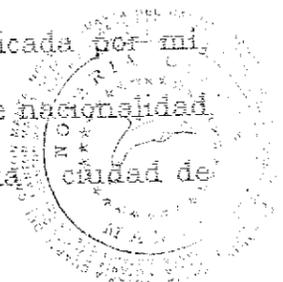
ACLABACION; Y, COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR HORACIO ALFREDO
ARCENTALES MERO Y SEÑORA BLANCA OLIVIA HOLGUIN
LOPEZ A FAVOR DEL SEÑOR WILTER ANTONIO VERA



CUANTIA: USD \$ 13,500.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiocho de diciembre del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR" la señora BLANCA OLIVIA HOLGUIN LOPEZ, de estado civil casada, quien comparece por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge señor HORACIO ALFREDO ARCENTALES MERO, en su calidad de Apoderada, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno siete dos nueve ocho uno guión ocho, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de

A la C. Cedeño Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

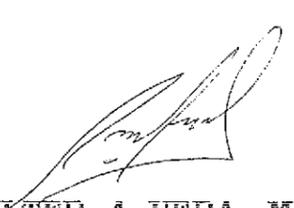


NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Afiliado del Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número: Dos mil uno, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. *af*

Blanca O. Holguin L.

BLANCA O. HOLGUIN LOPEZ
C.C.No.- 130172981-8


WALTER A. VERA MENDIETA
C.C.No.- 130759537-9



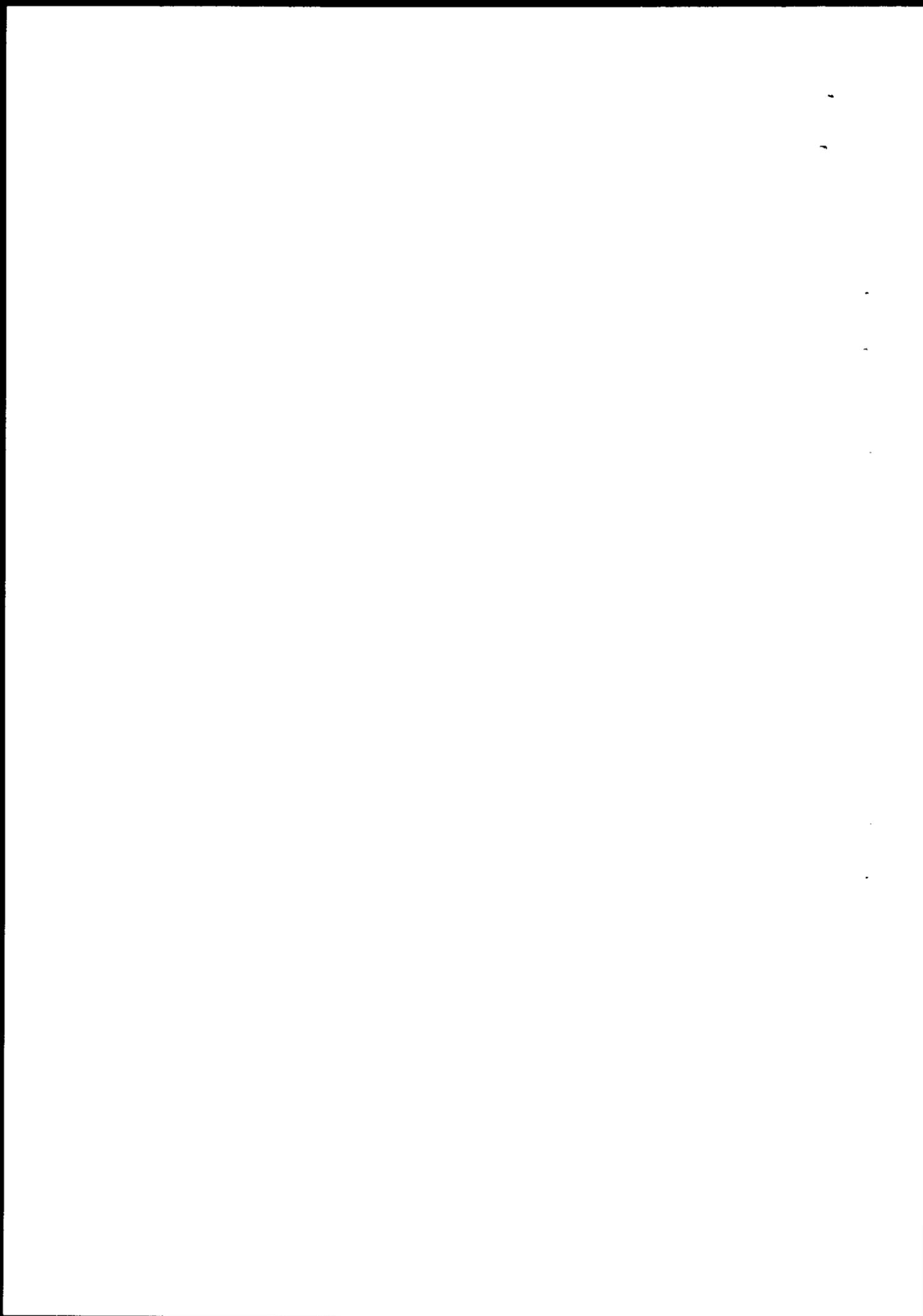
Walter A. Vera Mendieta
LA NOTARIA.-

ES COPIA AUTÉNTICA Y ANOTADA.

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ

Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor WILTER ANTONIO VERA MENDIETA, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero siete cinco nueve cinco tres siete guión nueve, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **ACLARACION; Y, COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **ACLARACION; Y, COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora **BLANCA OLIVIA HOLGUIN LOPEZ**, quien comparece por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge señor **HORACIO ALFREDO ARCENTALES MERO**, en su calidad de Apoderada, según consta de la copia del Poder

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



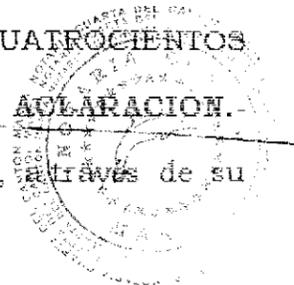
Especial que se adjunta como documento habilitante, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor WILTER ANTONIO VERA MENDIETA, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR".

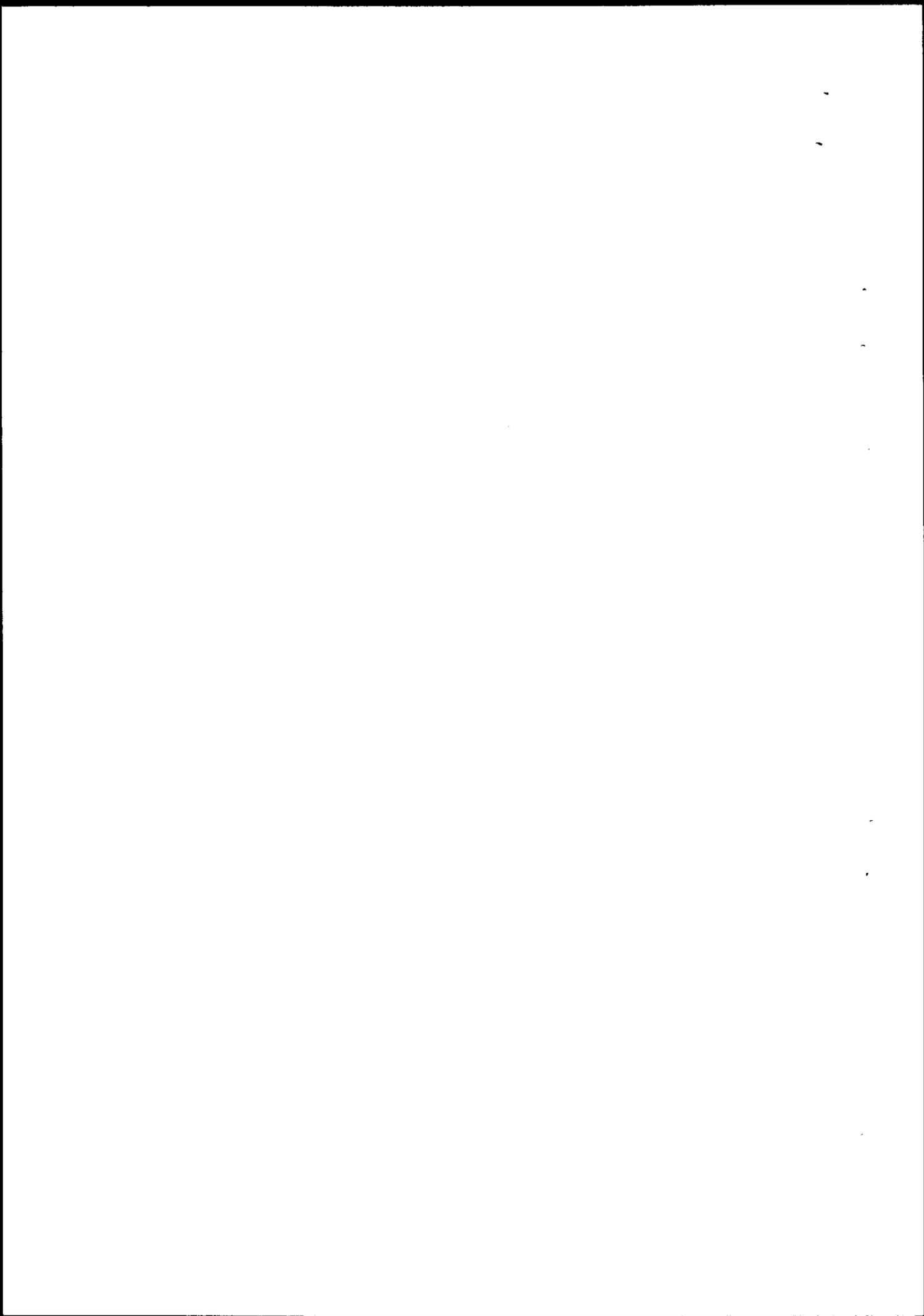
SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de los derechos y acciones fincados sobre una parte de terreno, es decir del lote número NUEVE de la Manzana H Uno, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta (antes Parroquia Tarqui), el mismo que lo adquirimos por compra que le hiciéramos a los herederos del Causante señor José Abad Saltos, según consta de la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el dos de octubre de mil novecientos noventa y siete, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con quince metros y linderos con calle pública; POR ATRÁS : Con quince metros y linderos con lote número Diez; POR EL COSTADO DERECHO : Con treinta metros y lindera con calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con treinta metros y lindera con lote número Ocho.- Con una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- **TERCERA : ACLARACION.-**

El señor HORACIO ALFREDO ARCENTALES MERO, a través de su

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI .

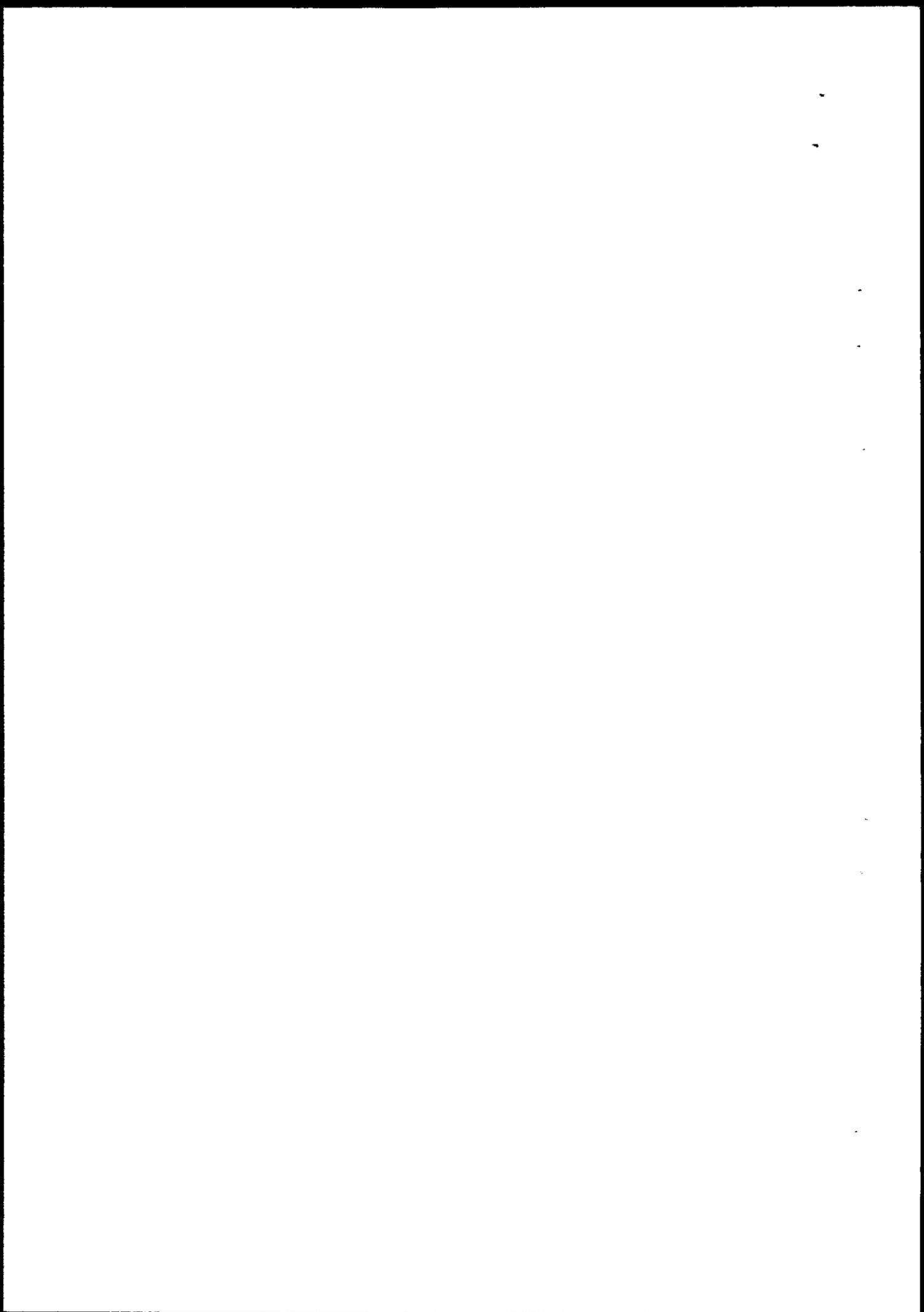
Al Sr. Carlos J. Arcentales Mero
Notaria Pública Cuarta Manta - Manabí



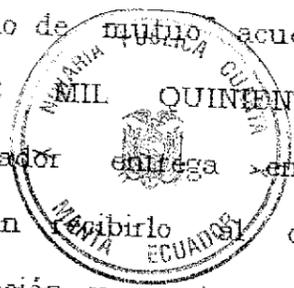


Apoderada Especial señora BLANCA OLIVIA HOLGUIN LOPEZ, tiene a bien ACLARAR que en la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, mencionada en la cláusula de los antecedentes, al señalar sus generales de Ley erróneamente se omitió su primer nombre y se hizo constar como: ALFREDO ARCENTALES MERO, cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son: HORACIO ALFREDO ARCENTALES MERO, como se justifica con la copia de la cédula que se adjunta como documento habilitante, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante. En lo demás el Contrato de Compraventa de Derechos y Acciones, en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. CUARTA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora BLANCA OLIVIA HOLGUIN LOPEZ, por sus propios derechos y por los que representa del señor HORACIO ALFREDO ARCENTALES MERO, en su calidad de Apoderada, venden, ceden y transfieren al señor WILTER ANTONIO VERA MENDIETA, quien compra, adquiere y acepta para sí los Derechos y Acciones fincados sobre el lote de terreno, signado con el número NUEVE de la Manzana H Uno, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta (antes Parroquia Tarqui), descrito e individualizado en la cláusula anterior, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, cuya superficie total es de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS

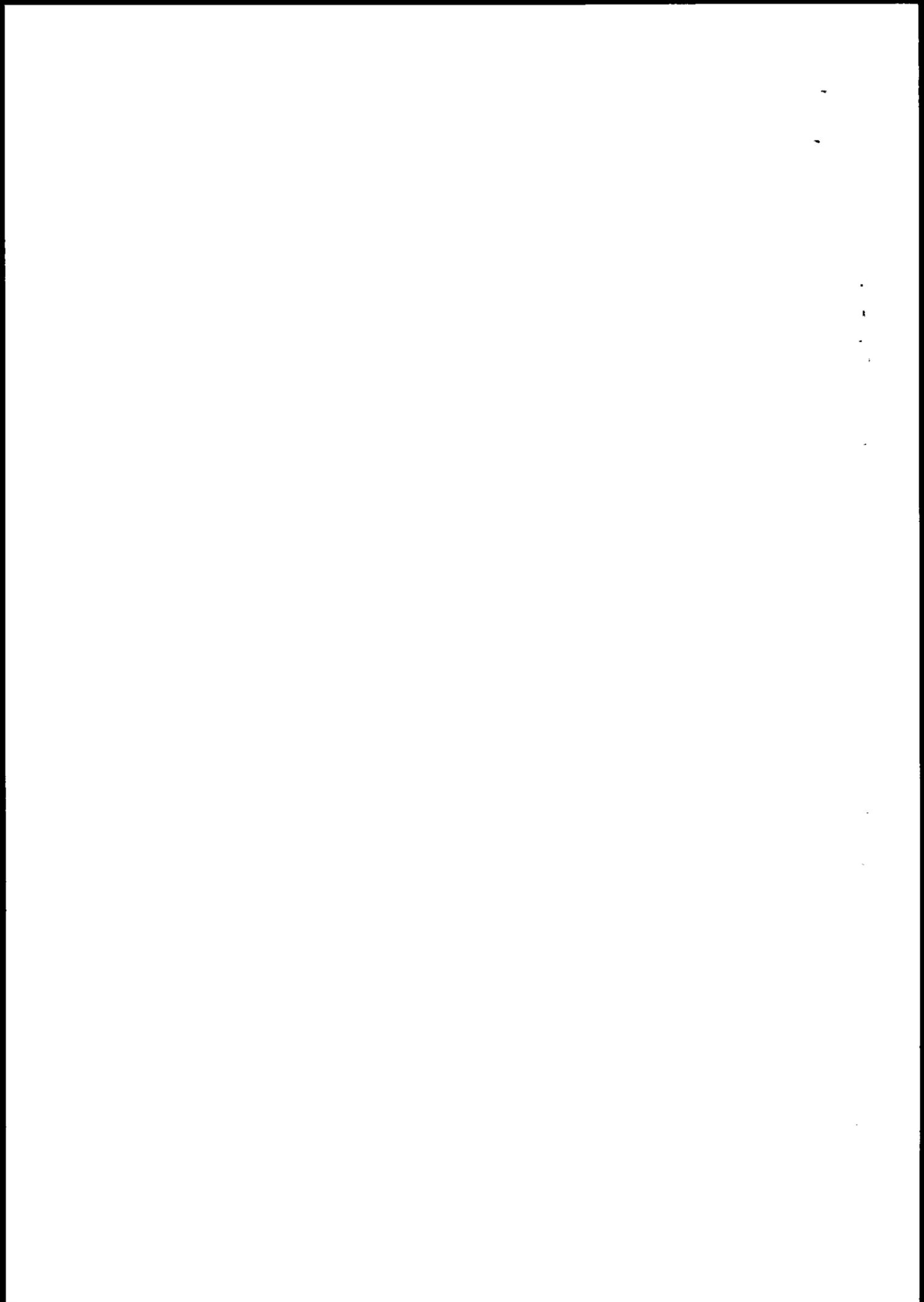
NOTARIA PUEBLICA CUARTA
MANTIA - MANABI



CUADRADOS.- QUINTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma TRECE MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS, que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. SEXTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEPTIMA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. OCTAVA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Alvarez
8 ENE 2013
MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000101604

12/17/2012 12:22

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALIJO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: CCMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-18-31-04-000	450,00	13500,00	50190	101604

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300865316	ARCENTALES MERC ALFREDO Y SRA.	LOT. VILLAMARINA MZ 11 L#9	Impuesto principal	135,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	40,50
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	175,50
1307895379	VERA MENDIETA WIL TER ANTONIO	NA	VALOR PAGADO	175,50
			SALDO	0,00

EMISION: 12/17/2012 12:22 KLEVER MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Y. Guaita
Ab. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
RUC: 130000960001
Dirección: Av. 4ta y 5ta E. 1514, 261-179 / 261-477

TITULO DE CREDITO No. 000101605

12/17/2012 12:22

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTÁ de la parroquia LOS ESTEROS	2-18-31-04-000	450.00	13500.00	50181	101605

VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LOT.	VILLAMARINA MZ-H1 L.#9	CONCEPTO		
1300965318	ARCENIALES MERO ALFREDO Y SRA.			GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00
	ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		24.25
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TOTAL A PAGAR		25.25
1307585379	VERA MENDETA WILTER ANTONIO	NA		VALOR PAGADO		25.25
				SALDO		0.00

EMISION: 12/17/2012 12:22 KLEVER MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTÁ



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 54761

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANOS} ~~SOLAR~~ _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneciente a _____ ARCENTALES MERO ALFREDO Y SRA.
ubicada _____ AVALUO COMERCIAL PTE.
cuyo _____ \$13500.00 TRECE MIL QUINIENTOS 00/100 _____
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____ asciende a la cantidad
de _____



17 DICIEMBRE 2012

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ELABORADO: MA-JOSE PARRAGA M.



[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 98961
ESPECIE VALORADA
USD=1:25

Nº 098961

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de diciembre de 2012

No. Electrónico: 9187

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-31-04-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-H1 L#9

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 450,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

1300865316

ARCENALES MERO ALFREDO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	13500,00

Son: TRECE MIL QUINIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

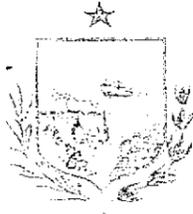
[Signature]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

13500
4.250
13550 -> Al cob
25.25 -> Utilidad

200.75

Impreso por: MARIS REYES 14/12/2012 16:15:04



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 78898



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ARCENTALES M. ALFREDO Y SRA. D/A ABAD SA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 20____
10 diciembre 12

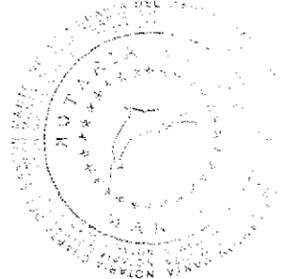
VALIDA PARA LA CLAVE
2183104000 LOT. VILLAMARINA MZ-H1 L#9
Manta, diez de diciembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



García
Ab. Wilson Cacho Montán
Notaría Pública Cuarta Encargada





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 232026 •

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1300865316001

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: ARCENTALES M. ALFREDO Y SRA. D/

DIRECCIÓN : LOT. VILLAMARINA MZ-H1 L#9

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

ALCALD BIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 231493

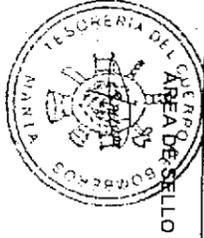
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 17/12/2012 12:42:38

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

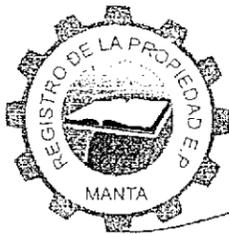
VALIDO HASTA: Domingo, 17 de Marzo de 2013

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

19536



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 19536

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *domingo, 17 de enero de 2010*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2183104000



LINDEROS REGISTRALES:

Una Parte de terreno o sea el lote Número NUEVE, de la Manzana H 1, de la Lotización Villamarina, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, (antes Parroquia Tarqui), con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Quince metros y calle Pública. POR ATRAS: Quince metros lote No. Diez. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y calle Pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y lote ocho, con una Superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	67 01/04/1968	60
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.532 27/10/1999	978

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 01 de abril de 1968
Tomo: 1 Folio Inicial: 60 - Folio Final: 61
Número de Inscripción: 67 Número de Repertorio: 296
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968
Escritura/Juicio/Resolución:

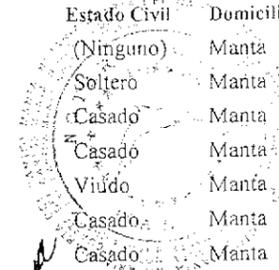
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui, esta Jurisdicción Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003106	Cevallos Pillasagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003110	Cevallos Mero Pablo Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003108	Cevallos Mero Vinicio Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003107	Mero Mantuano Indelira	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000003109	Mero Rivera Rosario Del Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003111	Reyes Chavez Blanca Nieve	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 27 de octubre de 1999
Tomo: I Folio Inicial: 978 - Folio Final: 978
Número de Inscripción: 1.532 Número de Repertorio: 3.239
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de octubre de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Los herederos del Sr. José Abad Saltos: José Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y como mandatario de los Sres. Gloria Estrella Cruz Triviño viuda de Abad, María Lorena Abad Cruz, Carolina Margarita Abad Cruz. Derechos y Acciones de una parte de terreno o sea el lote número Nueve de la manzana H 1 de la Lotización Villamarina. Con una superficie de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035693	Arcentales Mero Alfredo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000035694	Holguín Lopez Blanca	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000384	Abad Cruz Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	67	01-abr-1968	60	61

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:25:10 del lunes, 10 de diciembre de 2012

A petición de: Sr. *Alfredo Mero Arcentales* Here.
1300865316

Elaborado por: Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 82 / 2012

Tomo I . Página 82

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 18 de diciembre de 2012, ante mi, CARLOS DESIDERIO ESPINOZA ESPINOZA, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece(n) HORACIO ALFREDO ARCENTALES MERO, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1300865316, con domicilio en 2849 WORKMAN AVE BRONX NY 10455 /ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de BLANCA OLIVIA HOLGUIN LOPEZ, con Cédula de ciudadanía número 1301729818, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CIUDADELA VILLAMARIN, en la ciudad de MANTA, Provincia de(l) MANABI, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El (la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Horacio A. Arcentalés Mero
HORACIO ALFREDO ARCENTALES MERO

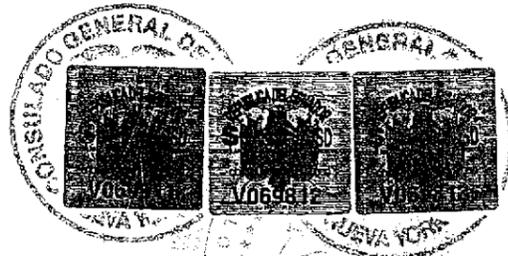
Carlos Desiderio Espinoza Espinoza
CARLOS DESIDERIO ESPINOZA ESPINOZA
AGENTE CONSULAR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK .- Dado y sellado, el 18 de diciembre de 2012

Carlos Desiderio Espinoza Espinoza
CARLOS DESIDERIO ESPINOZA ESPINOZA
AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: 11.6,13 a
Valor: \$15,00

Carlos Desiderio Espinoza Espinoza
Notaria Pública en
Mantua



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 130172981-8

HOLGUIN LOPEZ BLANCA OLIVIA
MANABI/MANTA/TARQUI
30 DICIEMBRE 1952
001-0286 01233 F
MANABI/MANTA
MANTA 1952



Blanca Holguin

ECUATORIANA***** A1133E322

CASADO HORACIO ALFREDO ARCENTALES M.

SECUNDARIA COSTURERA

GEBRIEL HOLGUIN
ESMERALDES LOPEZ
MANTA 08/08/2007
08/08/2019
REN 0662026



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 130086531-6

ARCENTALES MERO HORACIO ALFREDO
MANABI/MANTA/MANTA
12 DICIEMBRE 1947
001-0171 01024 M
MANABI/MANTA
MANTA 1947



Horacio Arcentales

ECUATORIANA***** W144312242

CASADO BLANCA OLIVIA HOLGUIN LOPEZ

PRIMARIA PESCADOR

HORACIO ARCENTALES
MAXIMA MERO
MANTA 18/03/2010
18/03/2022
REN 2434179



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CIUDADANIA 130759537-9

VERA MENDIETA WILTER ANTONIO
 MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

09 AGOSTO 1972
 004-0262 01083 M

MANABI/ EL CARMEN
 EL CARMEN 197



ECUATORIANA***** EX33312222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

HIPOLITO AMADOR VERA
 REGINA MENDIETA VERA

MANTA 14/08/2009
 14/08/2021

REN 1658300



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

224-0091 NÚMERO
 1307595379 CÉDULA

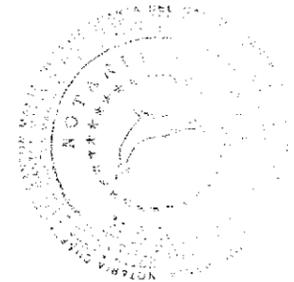
VERA MENDIETA WILTER ANTONIO

MANABI MANABI
 PROVINCIA CARMEN
 MANTA CARMEN
 PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ej. Mendieta

Ab. Eloy Codono Mendieta
 Notaria Pública Guayaquil Encargado



ESTAS 09 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *y*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO - ESCRITURA NUMERO :
SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE. DOY FE. *y*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
QUITO - ECUADOR



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA
USD-1:25

Nº 58701

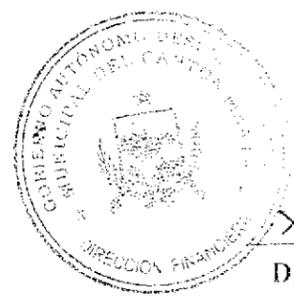
**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a ARCENIALES MERO ALFREDO Y SRA
ubicada LOT. VILLAMARINA MZ-H1 LT.9
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$14850.00 CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE INSCRIPCIÓN TARDIA

15 JULIO 2013

M. PARRAGA

Ing. Erika Pazmiño B. de Manta del 20



Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALCRADA

USD 1:25

Nº 104680

No. Certificación: 104680

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de julio de 2013

No. Electrónico: 14028

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-31-04-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-H-1 LT. #9

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 450,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300865316

ARCENTALES MERO ALFREDO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

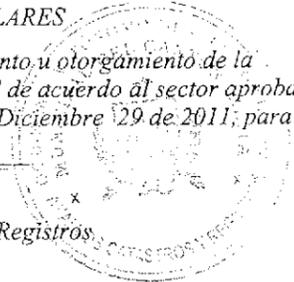
TERRENO:	14850,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>14850,00</u>

Son: CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011; para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Dajma Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



11-07-13 11:38.

35011

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2183104-000
Nombre:	Arceñales Ileana
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	0999108128.
Reclamo:	CA. msaycio Andra tasa directe
 Firma del Usuario	
Elaborado Por:	
Informe Inspector:	se otorgaron datos de y Andra CA
 Firma del Inspector	
Informe de aprobacion:	
 Firma del Director de Avaluos y Catastro	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19536

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *domingo, 17 de enero de 2010*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2183104000

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones de Una Parte de terreno o sea el lote Número NUEVE, de la Manzana H 1, de la Lotización Villamarina, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, (antes Parroquia Tarqui), con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Quince metros y calle Pública. POR ATRAS: Quince metros lote No. Diez. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y calle Pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y lote ocho, con una Superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	67 01/04/1968	60
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.532 27/10/1999	978

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 01 de abril de 1968**
Tomo: **1** Folio Inicial: **60** - Folio Final: **61**
Número de Inscripción: **67** Número de Repertorio: **296**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 04 de marzo de 1968**
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003106	Cevallos Pillasagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003110	Cevallos Mero Pablo Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003108	Cevallos Mero Vinicio Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003107	Mero Mantuano Indelira	Viudo	Manta

Vendedor 80-000000003109 Mero Rivera Rosario Del Pilar
Vendedor 80-000000003111 Reyes Chavez Blanca Nieve

Casado Manta
Casado Manta

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: miércoles, 27 de octubre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 978 - Folio Final: 978
Número de Inscripción: 1.532 Número de Repertorio: 3.239
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de octubre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los herederos del Sr. José Abad Saltos: José Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y como mandatario de los Sres. Gloria Estrella Cruz Triviño viuda de Abad, María Lorena Abad Cruz, Carolina Margarita Abad Cruz. Derechos y Acciones de una parte de terreno o sea el lote número Nueve de la manzana H 1 de la Lotización Villamarina. Con una superficie de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035693	Arcentales Mero Alfredo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000035694	Holguin Lopez Blanca	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000384	Abad Cruz Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	67	01-abr-1968	60	61

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:45:56 del martes, 09 de julio de 2013

A petición de: Sr. Wilber Vera Mendiola

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: C&S

Ficha Registral: 19536

Página: 2 de 2



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

DECLARACION DE AUTENTICIDAD

De ACLARACION Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR HORACIO ALFREDO
ARCENTALES MERO Y SEÑORA BLANCA OLIVIA HOLGUIN LOPEZ.

A favor de EL SEÑOR WILTER ANTONIO VERA MENDIETA.

Cuantía USD \$ 13.500.00

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMER **No.** 7.411

Manta, a 26 **de** DICIEMBRE **de** 2012



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19536:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *domingo, 17 de enero de 2010*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2183104000

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones de Una Parte de terreno o sea el lote Número NUEVE, de la Manzana H 1, de la Lotización Villamarina, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, (antes Parroquia Tarqui), con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Quince metros y calle Pública. POR ATRAS: Quince metros lote No. Diez. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y calle Pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y lote ocho, con una Superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	67 01/04/1968	60
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.532 27/10/1999	978

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 01 de abril de 1968**
Tomo: 1 Folio Inicial: 60 - Folio Final: 61
Número de Inscripción: 67 Número de Repertorio: 296
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 04 de marzo de 1968**
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003106	Cevallos Pillasagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003110	Cevallos Mero Pablo Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003108	Cevallos Mero Vinicio Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003107	Mero Mantuano Indelira	Viudo	Manta



Vendedor 80-000000003109 Mero Rivera Rosario Del Pilar Casado Manta
 Vendedor 80-000000003111 Reyes Chavez Blanca Nieve Casado Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 27 de octubre de 1999
 Tomo: 1 Folio Inicial: 978 - Folio Final: 978
 Número de Inscripción: 1.532 Número de Repertorio: 3.239
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de octubre de 1997
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Los herederos del Sr. José Abad Saltos: José Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y como mandatario de los Sres. Gloria Estrella Cruz Triviño viuda de Abad, María Lorena Abad Cruz, Carolina Margarita Abad Cruz. Derechos y Acciones de una parte de terreno o sea el lote número Nueve de la manzana H 1 de la Lotización Villamarina. Con una superficie de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035693	Arcentales Mero Alfredo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000035694	Holguin Lopez Blanca	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000384	Abad Cruz Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	67	01-abr-1968	60	61

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:45:56 del martes, 09 de julio de 2013

A petición de: Sr. Wlter Vera Herndiel

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 19536

Página: 2 de 2



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De ACLARACION;Y, COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR HORACIO ALFREDO
ARCENTALES MEHO Y SEÑORA BLANCA OLIVIA HOLGUIN LOPEZ.-

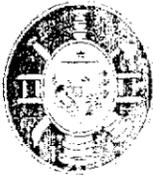
A favor de EL SEÑOR WILTER ANTONIO VERA MENDIETA .-

Cuantía USD \$ 13,500.00

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMER **No.** 7.411

Manta, a 7^o **de** DICIEMBRE **de** 2012



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0264752

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ARCENTALES MERO ALFREDO Y SRA.
DIRECCIÓN : LOT. VELLAMARINA MZ-H1 LT. # 9

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 264454
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 05/07/2013 15:16:01

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

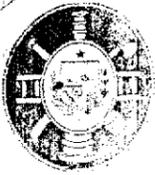
VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 03 de Octubre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0264751

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : ARCENTALES MERO ALFREDO Y SRA.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. VILLAMARINA MZ.H1 LT. # 9
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

0218310400-0000000
CLAVE CATASTRAL: \$ 13,500.00
AVALUO PROPIEDAD: LOT. VILLAMARINA MZ-H1 LT. #
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 264453
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 05/07/2013 15:14:45

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL	2.02
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

\$ 2.02

TOTAL A PAGAR

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



7/11/2013 11:10

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-31-04-000	450,00	\$ 13.500,00	LOT. VILLAMARINA MZ-H-1 L#9	2013	99716	188378
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ARCENTALES MERO ALFREDO Y SRA.		1300865316	Costa Judicial			
7/11/2013 12:00 HOYOS VERONICA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,05	\$ 4,29
				Interes por Mora		
				MEJORAS 2011	\$ 2,48	\$ 2,48
				MEJORAS 2012	\$ 4,47	\$ 4,47
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 61,82	\$ 61,82
				SOLAR NO EDIFICADO.	\$ 27,00	\$ 27,00
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,03	\$ 2,03
				TOTAL A PAGAR		\$ 102,09
				VALOR PAGADO		\$ 102,09
				SALDO		\$ 0,00

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 84847

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ARCENTALES MERO ALFREDO Y SRA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de Julio de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
2183104000 LOT. VILLAMARINA MZ-H-1 L#9
Manta, once de julio de los mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000188378

7/11/2013 11:10

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-31-04-000	450,00	\$ 13.500,00	LOT. VILLAMARINA MZ-H-1 L#9	2013	99716	188378
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ARCENTALES MERO ALFREDO Y SRA.		1300865316	Costa Judicial			
7/11/2013 12:00 HOYOS VERONICA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,05	\$ 0,24	\$ 4,29
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,48		\$ 2,48
			MEJORAS 2012	\$ 4,47		\$ 4,47
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 61,82		\$ 61,82
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 27,00		\$ 27,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,03		\$ 2,03
			TOTAL A PAGAR			\$ 102,09
			VALOR PAGADO			\$ 102,09
			SALDO			\$ 0,00





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 5 de Julio del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **HOLGUÍN LOPEZ BLANCA OLIVIA** con numero de cedula 130172981-8 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa CNEL.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Tanyita Holguín
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE